



ANUNCIO CONVOCATORIA DE SELECCIÓN
DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL COMO
SOCORRISTAS
DE LA PISCINA MUNICIPAL DE MOZÁRBEZ

PRIMERO.- Objeto.

El objeto de la presente convocatoria es la selección del personal que ha de prestar servicios en el Ayuntamiento de Mozárbez durante la temporada estival de 2023 en la piscina municipal como socorristas.

SEGUNDO.- Publicación

La convocatoria para participar en este proceso se publicará para general conocimiento mediante anuncios en la web municipal, sede electrónica del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios.

TERCERO.- Requisitos

- a) Tener la nacionalidad española o cumplir los requisitos establecidos en el artículo 57, de acceso al empleo público de nacionalidades de otros Estados, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, debiendo aportar permiso de trabajo en vigor
- b) Tener cumplidos los 16 años de edad, y no exceder en su caso de la edad mínima de jubilación forzosa
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible o impida el desempeño de las funciones inherentes al puesto de trabajo
- d) no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones por sentencia firme
- e) Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar su nacionalidad y no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
- f) Situación de Demandante de Empleo en alta e inscrito en el Servicio Público de Empleo. Los aspirantes deberán presentar un certificado de la Oficina de Empleo acreditativo de su condición de desempleado.
- g) Deberá acreditarse estar en posesión del Título/Diploma de Socorrista



acuático o equivalente (en este caso se deberá acreditar fehacientemente dicha equivalencia)

CUARTO.- Características del puesto

1) La duración del contrato estará delimitada con la apertura (el día 23 de junio, viernes) y cierre de temporada (el 3 de septiembre, domingo) de la piscina municipal.

2) En cuanto a la jornada de trabajo, distribución de la jornada y retribuciones brutas se establecen las siguientes determinaciones:

- **Socorristas (2 plazas):**

- **1 plaza YA CUBIERTA por personal fijo-discontinuo**

- **1 plaza en selección**

- **Jornada de 40 horas semanales.** Distribuidas de lunes a domingo, en horario de mañana, tarde o mañana-tarde, con los descansos legales. Retribuciones conforme al Convenio Colectivo de Piscinas de la provincia de Salamanca

3) Funciones a desarrollar:

- Las estipuladas en el Convenio Colectivo de Socorristas

QUINTO.- Comisión de valoración

La Comisión será nombrada por el Alcalde-Presidente y su número será de tres miembros, actuando como Secretario/a uno de ellos, y estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Alcalde como Jefe de personal
- Secretario/a: Funcionario/a de la Corporación
- Vocales: Concejales de la Corporación

SEXTO.- Presentación de documentos

Los interesados en la presente convocatoria deberán aportar toda la documentación referente al puesto que pueda ser valorada como méritos al puesto en cuestión (currículum, títulos, vida laboral, etc)

El plazo de presentación es de 5 días naturales desde la publicación de la presente convocatoria

El lugar de presentación será las oficinas municipales en horario de 10 a 13h, o por cualquier medio admitido según la Ley 39/2015

SÉPTIMO.- Incidencias



**AYUNTAMIENTO
DE
MOZARBEZ**

La Comisión de Valoración queda facultada para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso selectivo en todo lo no previsto en estas bases

OCTAVO.- Recursos

La convocatoria, sus bases, y cuantos actos administrativos deriven de la misma y de la actuación de la Comisión de Valoración, podrán ser impugnados por los interesados en los casos, tiempo y forma previstos en las normas reguladoras del procedimiento administrativo.

En Mozárbez, a 14 de junio de 2023

Documento firmado por El Alcalde en funciones, D. Fermín Pérez Benito